



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-ATOTONILCO EL ALTO/2017**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del Organismo Operador auditado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco El Alto (SAPAMA) a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco El Alto (SAPAMA) ubicadas en la calle Ignacio Allende número 36, Colonia Centro San Miguel Arcángel, C.P. 47750, en Atotonilco El Alto, Jalisco, siendo las 14:00 horas del 26 de julio de 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), se comunicó al H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2181/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 2167/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Notificación de Auditoría).
- 2209/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Orden de Auditoría).
- 2295/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco El Alto (SAPAMA):**

- L.C.P. Ana Isabel de la Torre Sánchez, Jefe Administrativo.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E Hugo Eduardo Cosío Amaral.

**V. HECHOS**

El representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúne con la representante del Organismo Operador Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco El Alto (SAPAMA), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria de los recursos federales asignados como incentivos al tratamiento de aguas residuales del Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco, y en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Administrativa Financiera.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-ATOTONILCO EL ALTO/2017**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el representante del Órgano Estatal de Control actuante hace constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/PROSAN-ATOTONILCO EL ALTO/2017, a los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 horas del día 26 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco El Alto  
(SAPAMA)**

  
  
**L.C.P. Ana Isabel de la Torre Sánchez**  
**Jefe Administrativo**  
Sistema de agua potable,  
alcantarillado y saneamiento del  
Mpio. de Atotonilco el Alto, Jal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

  
**L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral**  
**Auditor**